

Número: 2025000004788  
Fecha: 01-09-2025

**CONCURSO PÚBLICO  
CONTRATACIÓN DE  
PERSONAL INVESTIGADOR**



Unidad de Gestión de  
Personal Investigador (GESPI)  
**Universidad Zaragoza**

**CRITERIOS PARA  
RESOLVER EL CONCURSO**

|                  |              |                      |   |
|------------------|--------------|----------------------|---|
| Nº PROCEDIMIENTO | PUI/2025-233 | Nº PLAZAS CONVOCADAS | 1 |
|------------------|--------------|----------------------|---|

|              |                                       |                 |            |
|--------------|---------------------------------------|-----------------|------------|
| CATEGORÍA    | N3.1 Investigador Iniciado            | F. CONVOCATORIA | 10/07/2025 |
| DEPARTAMENTO | Ciencias Agrarias y del Medio Natural |                 |            |
| CENTRO       | Escuela Politécnica Superior_ Huesca  |                 |            |

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 1 de septiembre en Huesca, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

**Sistema de Selección:** Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

**Baremo:**

**Apartado 1: Grado Universitario y actividad científica: hasta 30 puntos**

- 1.1 Grado Universitario en Biología, Ciencias Ambientales, o similar. Título académico justificado documentalmente.
  - 1.2 Máster Universitario en Biología, Ciencias Ambientales, Biotecnología Agroforestal, o similar. Título académico justificado documentalmente.
  - 1.3-Contrato laboral como técnico o investigador en proyectos de investigación competitivos relacionados con la genómica, la regulación génica, la mejora vegetal, el microbioma, y las respuestas a estreses bióticos y abióticos de gramíneas modelo y forrajeras y otras plantas. Al menos 3 contratos en proyectos competitivos justificados documentalmente.
- El candidato deberá cumplir los requisitos de los tres subapartados (1.1, 1.2, 1.3). Los méritos de los tres subapartados no son excluyentes entre sí.

**Apartado 2: Publicaciones y contribuciones a congresos: hasta 40 puntos**

- 2.1-Autor o coautor de estudios genéticos sobre control de caracteres fenotípicos de gramíneas, y de expresión génica diferencial y respuestas de plantas a daños y estreses bióticos en revistas JCR. Al menos 3 publicaciones en revista JCR.
  - 2.2- Autor o coautor de contribuciones orales o posters sobre estudios genómicos y transcriptómicos de respuestas de gramíneas y plantas a estreses y patógenos, y sobre análisis metagenómicos del microbioma radicular y de la rizosfera de gramíneas modelo. Al menos 2 contribuciones a congresos internacionales o nacionales.
- En el apartado 2.1 se valorarán el índice de impacto de las revistas y el número de citas.
- El candidato deberá cumplir los requisitos de los dos subapartados (2.1, 2.2). Los méritos de los dos subapartados no son excluyentes entre sí.

**Apartado 3: Empleo y desarrollo de métodos analíticos: hasta 30 puntos**

- 3.1 Experiencia en análisis de datos genómicos de gramíneas modelo, forrajeras y otras plantas, en análisis de datos fisiológicos y fenotípicos, y en su relación con expresión génica en condiciones de estrés. Al menos 1 participación en proyecto de investigación competitivo nacional o extranjero donde se justifique el empleo y desarrollo de dichas herramientas.
- 3.2. Experiencia en aislamiento de microorganismos de plantas, en su cultivo in vitro, en análisis microscópicos citológicos e histológicos de los mismos, en análisis de DNA y transcriptomas, y en procesado y análisis de datos genómicos de microbiomas de plantas. Al menos 1 participación en proyecto de investigación competitivo nacional o extranjero donde se justifique el empleo y desarrollo de dichas herramientas.
- 3.3 Experiencia en el uso de herramientas informáticas y métodos analíticos aplicados a los análisis taxonómicos, fisiológicos, genómicos y evolutivos de plantas. Al menos 1 participación en proyectos de investigación competitivos nacionales o extranjeros donde se justifique el empleo y desarrollo de dichas herramientas.

|                                       |                                        |                     |  |
|---------------------------------------|----------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 9c4b024f89f8c6c2d8ef0d4ec97c94df | Organismo: Universidad de Zaragoza     | Página: 1 / 2       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                            | Fecha               |  |
| MARIA PILAR CATALÁN RODRÍGUEZ         | Presidenta de la Comisión de Selección | 01/09/2025 08:56:00 |  |

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9c4b024f89f8c6c2d8ef0d4ec97c94df>

Número: 20250000004788  
Fecha: 01-09-2025

**CONCURSO PÚBLICO  
CONTRATACIÓN DE  
PERSONAL INVESTIGADOR**



Unidad de Gestión de  
Personal Investigador (GESPI)  
**Universidad Zaragoza**

**CRITERIOS PARA  
RESOLVER EL CONCURSO**

|                  |              |                      |   |
|------------------|--------------|----------------------|---|
| Nº PROCEDIMIENTO | PUI/2025-233 | Nº PLAZAS CONVOCADAS | 1 |
|------------------|--------------|----------------------|---|

El candidato deberá cumplir los requisitos de los tres subapartados (3.1, 3.2, 3.3). Los méritos de los tres subapartados no son excluyentes entre sí.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

**Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 80 puntos**

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Huesca, a 1 de septiembre de 2025

Presidente  
de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: María Pilar Catalán Rodríguez  
(1) La firma será preferentemente electrónica



9c4b024f89f8c6c2d8ef0d4ec97c94df

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9c4b024f89f8c6c2d8ef0d4ec97c94df>

|                                       |                                        |                     |  |
|---------------------------------------|----------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 9c4b024f89f8c6c2d8ef0d4ec97c94df | Organismo: Universidad de Zaragoza     | Página: 2 / 2       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                            | Fecha               |  |
| MARIA PILAR CATALÁN RODRÍGUEZ         | Presidenta de la Comisión de Selección | 01/09/2025 08:56:00 |  |